



# EL SEGURA.

ORIHUELA, LETRAS, AGRICULTURA E INTERESES MATERIALES.



## COLABORADORES

- D. Manuel Brunetto
- Adolfo Clavarana.
- Jaime Castells.
- Carmelo Gomez Garcia.
- Ernesto Gisbert.
- Joaquín Ferrer.

## DIRECTOR

D. JUSTO LAFUENTE ESQUER.

## ADMINISTRADOR

D. NICOLAS PASTOR Y MIRALLES.

## COLABORADORES

- D. José María Garriga.
- José María Lopez.
- José Sanchez Font.
- José María Sarget.
- Pedro Turon.
- Federico Torres.

## PARTE EDITORIAL.

### LA ESCLAVITUD.

Mucho pudiera hablarse de esta bárbara institución, que á través de los siglos ha venido flotando hasta nuestros días sobre el mar de las aberraciones humanas. Justa y racional fué considerada en la antigüedad por algunos sábios como Platon, quienes suponían diferencias esenciales entre los individuos de la especie humana; y este error capital, profesado por los hombres de ciencia y fomentado por la sórdida avaricia de inicuos especuladores, arraigó en los antiguos pueblos, extendiéndose por todas partes como las marchitas ramas del árbol abrasado por el rayo, cuyos fragmentos diseminára el huracan.

Esclavos tuvo el pueblo de Israel, como se desprende de la lectura del Sagrado Texto; Abraham, Isac y Jacob los vieron, en número considerable, arrastrarse á sus piés como reptiles; y Moisés conminaba con pena de muerte al que vendiese un hombre sin ser su lejítimo dueño.

Esclavos tuvo la culta Grecia. Mientras en Lacedemonia aparecían con el nombre de Ylotas, denominación dada en un principio á los habitantes de la ciudad de Helos, conquistada y arrasada por los Espartanos en 4059 (á de J. C.) en la

ilustrada Atenas los vemos distribuidos en dos clases: formaban la primera los que, respirando el aura de la vida tan libres como el ave que anida en los bosques, arrollados después por el viento de la adversidad, hallaban, como término de una mala negociacion, la pérdida de su libertad: constituían la segunda los que, exponiendo su vida por la patria, caían entre el fragor del combate en poder del enemigo, y los que, sorprendidos por la astucia ó violencia de abyectos mercaderes, eran convertidos en objeto de tráfico.

Esclavos tuvo Roma, donde tan odiosa institución; como sima abierta á cien espumosos rios, recibía en su seno á cuantos llegaban á ella por los caminos del nacimiento, la conquista, la compra-venta ó las deudas. Triste en verdad era la suerte del infeliz deudor, que agobiado por el peso del infortunio y declarado insolente, era expuesto al público durante tres *nundinas* ó mercados, y si la generosidad de algun deudor ó amigo no le arrancaba de manos del acreedor, se le vendía como esclavo al otro lado del Tiber.

En los siglos medios, cuando las naciones levantadas sobre las ruinas del Romano Imperio comenzaron á florecer, la esclavitud adoptó un carácter menos duro y mas humanitario: los siervos de la *gleva*, que aparecen en nuestra patria desde la dominación visigótica, cierta-

mente que eran enagenados con el predio rústico á que se hallaban adscritos, viniendo á establecerse como un paralelismo entre el árbol fructífero y el triste colono que le regaba con el sudor de su frente; pero no era la condición del siervo de la *gleva* la del esclavo romano, considerado como *cosa* y destinado tal vez á ser pasto de las fieras en los Juegos circenses.

Por mas que este vicio orgánico de las antiguas sociedades se ha ido estirpando desde el siglo XII, en la mayor parte de los estados de Europa, aun subsiste en la Turquía así como en las regiones de Asia y Africa.

Cuando la ciencia y la fé de un humilde Genoves abrióse paso entre las espumosas olas del Atlántico, para regalar á los Reyes de España un Mundo Nuevo, exigencias del clima americano y la necesidad del cultivo de sus fertilísimos campos, hicieron resucitar en el siglo XV la Esclavitud, pero circunscrita á los hombres de color.

¡Siempre el egoísmo del hombre cayó como la losa de un sepulcro sobre la debilidad de sus semejantes!

Las naciones civilizadas han procurado por varios medios hacer que desaparezca de la tierra ese negro borron, con que la obcecación de los siglos ha venido afeando la imagen de Dios; mas no cae á un golpe de hacha el árbol secular, y la Esclavitud, hondamente arraigada en

las entrañas de ciertos pueblos, ha resistido y resistirá, cuanto sea dable, á las violentas sacudidas de la civilización moderna.

¡Pero nos horroriza la idea de vivir entre cadenas; contristase el corazón al registrar en la Historia los fastos de la Esclavitud; todos la condenamos desde el fondo de nuestro pecho como depresiva de la dignidad humana, como contraria á la razón, como insostenible y dolorosa para el individuo; y sin embargo, huyendo de la opresión, nos colocamos bajo el despotismo del tirano; adorando la libertad, apostatamos de ella; odiando la Esclavitud, la amamos con toda la efusión de nuestra alma. Anomalías del espíritu que, como las fugitivas ondas del torrente, se suceden en él un día y otro día con extraordinaria frecuencia!

¡Podrá sorprendernos tan rara paradoja; pero es innegable que al par que nos declaramos en abierta rebelión contra la Esclavitud, sepultamos nuestro corazón en la dorada cárcel de las pasiones. Y ¿acaso hay Esclavitud mas ominosa, mas terrible y funesta que la esclavitud del alma?

Las cadenas de hierro pueden quebrantarse algun día: las cadenas de la pasión difícilmente se quebrantan.

El esclavo social desea y espera la hora de la emancipación: el esclavo de sus pasiones renuncia á tan dulce esperanza, porque ni la apetece ni la intenta. La pasión es fuego que asfixia la razón y quema las alas de toda noble esperanza.

¿Que ocurre al soberbio? Entronizado en su pasión, ni la razón humilla ni doblega la voluntad; y no pudiendo comprender ciertos arcanos, duda; y no pudiendo realizar ciertos deseos, los ahoga en su altivez, antes que buscar extraña cooperación, resultando, como producto de estos factores, que cae en la es-

clavitud del escepticismo y bajo el tiránico torcedor de aspiraciones sofocadas, apetitos no satisfechos, ambiciones no cumplidas.

¿Que ocurre al avaro? Encerrado en la estrecha cárcel de su avaricia, vive para el oro y por el oro: perenne centinela de sus riquezas, solo tiene ojos para verlas y manos para recontarlas: entre ellas y su corazón hay, digámoslo así, una endósmosis y exósmosis interminables, corrientes que le empujan y arrastran por un mar de eterna inquietud.

La libertad no puede ser patrimonio del avaro; pues como ser metalizado, parece condenado á regirse por las leyes fatales á que los metales están sujetos.

¿Que ocurre al libertino? Aseñado por sus vicios, se despeña de uno en otro abismo, sin que pueda contenerse, hasta dar en la tumba; como esas chispeantes cascadas que en espumoso torbellino van á perderse en la sinuosidad de los lagos ó en el fondo de los mares.

El libertino corre muy suelto por el campo de sus torpezas; pero su carrera es la del desbocado alazan que, ciego y casi sin instinto, salva las distancias con la celeridad del rayo, para estrellarse en un árbol ó caer para siempre en el insostenible precipicio.

Arrastrando la cadena de sus liviandades y desvarios, discurre por entre sus semejantes, no inspirando lástima, sino provocando la indignación de las gentes honradas.

El libertino, en fuerza de ser tan libre, pierde su libertad, como ocurre generalmente á cuantos elevan en su corazón sacrílegos altares á las pasiones.

Si seducidos por estos fuegos fatuos fijan en ellos sus ojos con pertinaz insistencia, concluirán al fin por cegar, y las tinieblas de la esclavitud serán mientras vivan, sus inseparables compañeras.

¿Queremos ser libres? Pues esclavicemos las pasiones.

¿Nos espanta la servidumbre? pues no pongamos á sueldo nuestra alma en casa de tan tiránicas opresoras.

Hombre y esclavo son ideas antitéticas.

Para no ser esclavos, debemos aprender á ser hombres.

*Carmelo Gomez Garcia.*

---

#### AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

### CULTIVO DE LOS MONIATOS.

«El método que practican en Mahon (Isla de Menorca) para el cultivo de los moniatos *Batatas edulis* Choisy, es el siguiente. Se ponen en un cajón de tal ó cual tamaño uno ó dos palmos de estiércol de cuadra que se halle en fermentación; después se van colocando los moniatos unos al lado de los otros, pero cuidando que no se toquen entre sí, y se les cubre con una capa de 6 á 8 centímetros de grueso, de estiércol ó mantillo muy fino y repodrido. Una vez efectuada esta operación, que se verifica en el mes de Marzo, se coloca el cajón en un sitio soleado y al abrigo de los vientos fríos y muy húmedos.

A los ocho ó quince días que se han plantado los moniatos, empieza á echar brotes ó tallecitos y cuando tienen 4 ó 6 centímetros de largo, se les riega con frecuencia, con el objeto de que la tierra se mantenga en una constante humedad, pero nunca excesiva.

A medida que los brotes van adquiriendo una longitud de 2 decímetros, se les va arrancando con cuidado, para lo cual basta que con una mano se sujete el tubérculo ó moniato y con la otra se estiren los tallecitos; de este modo no se rompen estos últimos ni se remueven los moniatos ó plantas madres, siendo de notar que es inmensa la cantidad de brotes que produce un solo tubérculo y parece que según se van arrancando, se van triplicando los tallecitos,

haciendo la operacion tal cual hemos indicado. Todos los renuevos salen con raices.

Antes de empezar à separar los renuevos, es necesario tener preparado el terreno donde se ha de efectuar la plantacion, el cual se ha de procurar que contenga una tierra bien preparada y mullida, y si se hallase esta muy seca, es conveniente regarla con algunos dias de anticipacion con el objeto de que pueda verificarse la plantacion, la cual se verifica del modo siguiente: se colocan las jóvenes plantas ó renuevos à la distancia de 3 palmos unos de otros, y desde el momento en que se arraigan y empieza el crecimiento, es necesario tener siempre la tierra bien mullida, limpia de yerbas; pero nada de caballetes ni recalces, como se verifica con el cultivo de las patatas.

Estas plantas crecen con una rapidez extraordinaria y en pocos dias cubren el terreno en que se han plantado, por cuya razon es necesario advertir que si sobrevienen lluvias, hay que cuidarse de levantar las ramas que estan por el suelo con otras, con ramas secas ó con unas horquillas de madera, al objeto de impedir que los tallos echen raices; pues esta les seria muy perjudicial para el completo desarrollo de los tubérculos.

Este sistema de cultivo que llevamos indicado, se efectúa en terrenos de secano, y los moniatos que produce son por lo general redondos; no así cuando se cultivan en tierras de regadío, pues entonces los tubérculos son largos, mas finos y mucho mas azucarados, por cuyas circunstancias son muchísimo mas apreciados.

Para efectuar la plantacion de los moniatos en terrenos de regadío se cortan brotecillos ó renuevos de 4 à 6 centímetros de largo, de las plantas ya arraigadas y cuyas ramas tienen de uno à dos palmos de largo; pues esta operacion no perjudica en nada las ramas que se despuntan, y antes al contrario producen mayor número de brotes que pueden muy bien aprovecharse si hay terreno y condiciones à propósito. Los esquejes ó renuevos que se plantan de este modo, à los

pocos dias tienen raices y es muy raro que perezca ninguno.

Los terrenos que se requieren para el cultivo de los moniatos, han de ser frescos, muy sustanciosos, pero no recién abonados: porque en este caso las plantas echarian demasiadas raicillas y seria en perjuicio del desarrollo de los tubérculos; por esta misma razon se aconseja que en los sitios donde se cultivan estos vegetales no haya excesiva humedad.

*Recoleccion de los moniatos.*—Para efectuar la recoleccion de estos tubérculos, se escojen los meses de Octubre ó Noviembre, y con algunos dias de anticipacion se cortan todas las ramas, las cuales son un excelente alimento para toda clase de ganados, cuidando de dárselas à comer à los dos ó tres dias de cortadas.

Hé aquí reseñado en breves palabras el cultivo de los moniatos en este pais, restándonos solo indicar que el tamaño de los tubérculos que se recolectan, adquiere por término medio de 15 à 20 libras cada uno.

No olvidarse de que para efectuar la plantacion en los cajones ó tiendas se escojen los moniatos mas pequeños, por ser siempre los que dan mejores resultados.»

*De «El Labriego.»*

## SECCION LITERARIA

### EL ARROYUELO

A DELIA

Yo le ví; de rica fuente  
Desprenderse presuroso  
Cual plateada serpiente  
Limpido, azul, espumoso  
Con bullidora corriente.

Ora entre peñas saltaba  
Ya por el llano corria,  
En giros mil serpeaba,  
La gaya rosa mecia  
El tierno lirio besaba;

Ora dormido entre flores  
De blanda brisa al arrullo  
Espejo de mil colores  
Dormido cantaba amores  
Al compás de su murmullo.

En su puro y limpio seno  
Reptil inmundo no mora,  
Que de malezas ageno  
En vez de fangoso cieno  
Mullido musgo atesora.

En su márgen placentera  
Al brillar el claro dia,  
En endecha lastimera  
Al cielo su queja envia  
El bardo de la pradera.

En su azulada corriente  
El labrador fatigado  
Apaga la sed ardiente  
Juega el pez, bebe el ganado  
Y la tortola doliente.

En sus límpidos cristales,  
La hermosa Delia se mira...  
Por sus gracias celestiales  
El arroyuelo suspira,  
Y suspende sus raudales

Cuantas veces reclinado  
Sobre el céspede mullido  
De su márgen, he soñado  
¡De amor deseo cumplido!  
¡De amor placer esperado!

Mientras con paso sonoro,  
¡El arroyuelo inocente,  
Jugueton è indiferente  
De sus aguas el tesoro  
Va llevando al mar potente!

Que al tiempo resistir pueda  
Cuan poco existe en el mundo  
¡Que al fin al tiempo no ceda!  
¡Solo nuestro amor profundo:  
¡Todo pasa nada queda!

Arroyuelo feliz, à tu memoria  
De negro luto el corazon se viste  
Que de tu vida la fugaz historia  
Hoy la contemplo pesaroso y triste.

Del sol abrasador à los ardores  
Sin que à su fuego resistir pudiere,  
Convertidas sus aguas en vapores  
La fuente-seca, y el arroyo muere.

Mas al morir sobre su cauce hermoso  
Brotaron flores de perfume santo,  
Mirè las flores, y vertí copioso  
Sobre su caliz placentero llanto.

Si la vida del justo se derrumba,  
Cuando del mundo con placer se aleja,  
Como arroyo por recuerdo deja  
La flor de la virtud sobre su tumba.

*Eduardo Gomez Mazparrota.*

## EPIGRAMAS.

—¿Que lee V. tan afanosa?  
preguntó á una nécia, un vano.  
—Una comedia graciosa.  
—¿Y esta escrita en verso ó prosa?  
—No señor, en *castellano*.

=

Desde que tan blancas son  
las españolas, (no miento)  
ganan un ciento por ciento  
las fábricas de almidon.

=

Peinaron por vez primera  
á cierto alcalde pedáneo  
y ensangrentaron su cráneo;  
¡tal maraña el pelo era!  
y cuando á algun baladí  
desde entonces apremiaba  
—Que lo peinen—esclamaba,  
—que lo peinen como á mi.  
E. G. G.

## INSTRUCCION PUBLICA

## NOTICIA HISTORICA

*del Convento de Santo Domingo  
de Orihuela; un dia Uni-  
versidad literaria.*

Si se registran las páginas de la historia de la humanidad, se advertirá con placer, que los actos mas grandiosos concebidos por la inteligencia, y realizados por la actividad, han sido los efectuados bajo un espíritu cristiano, que tomando como fundamento los principios evangélicos, fuentes purísimas de todo bien, consiguieron el desarrollo intelectual, moral y material de sus coetáneos, lo transmitieron por la acción sucesiva del tiempo á las generaciones futuras, legando á su patria un testimonio de imperecedera memoria, y á su suelo natal, un justo y continuo tributo de profundo respeto y admiración. Ejemplo

de ello, es el Insigne varon cuyo recuerdo da motivo á estos mal trazados renglones, escritos solo por el deseo de dar una sucinta idea de la fundacion del Colegio de Predicadores de esta Ciudad; la instalacion mas tarde de una Universidad literaria, su progreso, supresion, y estado actual del edificio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando de Loaces y Perez, natural de de esta Ciudad, despues de haber seguido con lucimiento sus estudios en la Universidad literaria de Boloña se graduó de Doctor en Derecho, en la de Pavia, y vuelto á su patria obtuvo diferentes cargos jurídicos y administrativos. Transcurridos algunos años, y considerándose con verdadera vocacion para el estado eclesiástico, se dedicó con ardor y constancia á las enseñanzas de esta ciencia, llegando por su virtud y talento á ser elevado á las sillas Episcopales de Elna, (en el Rosellon) Lérida y Tortosa sucesivamente, asi como á los Arzobispados de Tarragona y Valencia; siendo electo Patriarca de Antioquia al acabar sus dias.

Hallándose de Obispo de Lérida, concibió el benéfico pensamiento de fundar una obra pia, pero indeterminado por la eleccion, y por encontrados pareceres de las personas de su confianza, permaneció indeciso algun tiempo, hasta que una vez resuelto, designó verificarlo en su pueblo natal. Al efecto, y trasladado á esta Ciudad, el dia 13 de Setiembre de 1547 dicho Sr. Loaces, hizo donacion perpétua é irrevocable de cuanto tenia, á favor de un reducido Colegio de PP. de la orden de Sto. Domingo, que bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Socorro existia, inmediato al sitio donde se construyó el actual, á fin de que se elevase uno de mayores dimensiones, y acomodado al objeto de su institucion, con la obligacion de sostener un centro de en-

señanza para la instruccion de cierto número de colegiales hijos de la Provincia. Bajo esta base, y con la idea dominadora de dar mayor extension á dichos estudios, solicitó y obtuvo del Sumo Pontífice Julio III, el año 1552 privilegio de Universidad para sus colegiales. San Pio V propagó esta gracia á ia de estudio general para todas las ciencias y artes, con la facultad de conferir grados, y gozar todos los privilegios de las Universidades mayores de Alcalá, Valladolid y Salamanca; segun consta por Bula de 4 Agosto 1569, y la correspondiente aprobacion por Clemente VIII, en 20 de Marzo de 1592.

El Sr. Arzobispo Loaces, falleció en Valencia el 28 Febrero 1568; pero bajó al sepulcro con satisfacción de ver arraigada su grande y fecunda obra y en disposicion de caminar progresivamente al coronamiento de sus deseos.

El Colegio ajustándose con precisa exactitud á dichos Privilegios. Apostólicos, inauguró los estudios el 17 de Octubre 1568, con las enseñanzas de Filosofía y Teología; y al reconocer sus satisfactorios resultados, por el celo desplegado por los PP. del establecimiento secundado por el aprovechamiento de los discípulos, la Ciudad se inspiró en el noble deseo de ampliar una institucion que tan ópimos frutos habia de producir, creando cátedras de Leyes, Cánones y Medicina.

Puesta de acuerdo la Ciudad con el P. Rector del Colegio, se procuraron los medios necesarios de adquirir fondos para la dotacion de los Catedráticos, cuyo resultado satisfactorio, mediante un impuesto voluntario de los vecinos, permitió el nombramiento de Catedráticos y dar comienzo la enseñanza de dichas facultades el año 1610.

Los rápidos progresos de un establecimiento tan ventajoso, estimularon el celo del Colegio y de la

Ciudad, tratando de darle carácter de estabilidad, con su dotacion permanente y el régimen mas conveniente á las circunstancias de ambas corporaciones. Al efecto, el año 1645 otorgaron una solemne concordia por la que cedió el Colegio parte de su magnífico y suntuoso edificio en favor de la Universidad, y obligacion de sostener cierto número de Religiosos para la Cátedra de Filosofía y Teología; y la Ciudad á su vez se comprometió á la dotacion de los Catedráticos de Leyes, Cánones y Medicina; reservándose proporcionalmente el derecho de provision de Cátedras, y la direccion general de estudios.

Para que esta institucion de resultados positivos no experimentase alteracion ni decadencia, faltaba la sancion real, á quanto se habia practicado, y para ello la Ciudad lo elevó á conocimiento de S. M. D. Felipe IV, cuya Real munificencia se dignó confirmar todos los Privilegios Apostólicos de que estaba investida, dotándola con la gracia de estudio general con las prerogativas de las demás del Reino, y mandando su invariable subsistencia, por su reconocida utilidad, y en remuneracion de los grandes servicios que la Ciudad habia prestado en todos tiempos al Estado; segun consta por Real Cedula de 30 de Noviembre de 1646.

Las constituciones que habian de gobernar el cuerpo docente, ocuparon la atencion de S. M. en los años sucesivos, y en su consecuencia previno al referido Obispo de la Diócesis en aquel entonces D. Luis Crespi de Borja, que visitase la Universidad y formase unos Estatutos para su régimen. Este Señor llenó su cometido cumplidamente acomodando aquellos á la concordia de la Ciudad y Colegio, y á las disposiciones académicas de la de Salamanca, que hasta entonces la habian regido; y remitidos á S. M.

merecieron su aprobacion por Real Cédula de 16 de Marzo de 1655.

En el año 1785 se mandó la absoluta uniformidad de esta Escuela con la de Salamanca, y se le comunicó nuevo plan de estudios, número de Cátedras y método de gobierno, semejantes al de las Universidades mayores. Se hallaba en tramitacion en el Supremo Consejo un expediente sobre su subsistencia, reforma de estudio y demás atenciones de la pública enseñanza; se discutió en él la dificultad de su conservacion, por su corto número de Catedráticos y falta de dotacion á los mismos. El Consejo oyó las representaciones de la Ciudad, del Colegio, Cabildo Eclesiástico, y demás interesados en su permanencia; examinó los motivos de su estincion; mandó la certificacion del estado y existencia de los arbitrios destinados al pago de los sueldos de la Universidad, por la imposicion practicada al tiempo de su creacion, y consultó á S. M. quanto convenia. En vista de lo relatado se dignó mandarla continuacion de la Universidad, con la creacion de *cuatro* Cátedras de filosofía y *ocho* de Teología, y *diez* de Leyes y Cánones, con asignaturas, método de enseñanza, y plan en conformidad al de las Universidades mayores. Suspendió el estudio de la Medicina por defecto de Jardin Botanico y Laboratorio químico, y previno la ordenacion de nuevos Estatutos para la Universidad, con sujecion á las constituciones de Salamanca, espidiendo al efecto la Real Cédula de 17 de Mayo de 1785.

Las diez Cátedras de Leyes y Cánones, y la de Filosofía Moral, fueron dotadas completamente por S. M. de los fondos de propios destinados á este objeto, y quedando un escedente de mas de mil Ducados. Dos Cátedras de Teología quedaron unidas á la Canongia Lectoral, y Dignidad de Maestrescuelas de la Catedral, y las nueve restantes de

Filosofía y Teología, continuaron bajo la enseñanza de los Religiosos del Colegio de Predicadores. Los Estatutos se formaron con arreglo á dicha Real Cédula, y las demás órdenes comunicadas para la uniformidad de todas las Universidades, fueron aprobadas por el Supremo Consejo en Real Provision de 20 de Setiembre de 1790.

Por Real Decreto de 5 de Julio de 1807 fué suprimida en union de otras, por considerar, que sus cátedras no estaban convenientemente dotadas, ni su plan de enseñanza en perfecta armonía con la de Salamanca. En su vista, y atendiendo al perjuicio que su clausura ocasionaba á los intereses morales, intelectuales y materiales, no ya de la Ciudad, si que tambien de su estensa comarca; el Ayuntamiento, el Rector del Convento de Predicadores, y el Claustro de Profesores, elevaron en 29 de Setiembre de 1807, una reverente exposicion á S. M. demostrando, que la dotacion y plan de estudios por que se gobernaba, estaban en permanente uniformidad con la de Salamanca, segun la aprobacion merecida por S. M. en Reales decretos de 17 de Mayo de 1785 y 20 Setiembre 1790, y á en su consecuencia procedia y suplicaban su establecimiento. Los sucesos políticos por que atravesó la Nacion en aquella época, fueron causa de que la peticion quedara en suspenso, hasta que reproducida en 18 Octubre 1814 se logró su restablecimiento por Real Decreto de primero Marzo 1815. En esta situacion continuó floreciente hasta la supresion de las Ordenes Religiosas, que fué definitivamente estinguida. (1855.)

De tan notable establecimiento salieron hombres eminentes en varios ramos del saber humano, mereciendo algunos los mas ennobridos cargos de la Nacion, en el orden político, administrativo y

jurídico; así como la elevación á sillas episcopales y otras dignidades eclesiásticas.

El grandioso edificio de sólida y esmerada construcción, apesar del tiempo y de las vicisitudes por que ha pasado, existe hoy con los mismos muros ó cierres de su extensa área, tal como en la época de su construcción. llamando la atención sus espaciosos y paralelos patios con dos hermosos órdenes de columnas de piedra que sostienen sus corredores. Nada ha desmerecido la régia escalera de piedra que da acceso al primer piso, notable á juicio de los inteligentes por sus condiciones arquitectónicas, así como los riquísimos artonados de pino, admiración de las personas peritas; todo él, ostenta grandiosidad y buen gusto.

Se continuará.

## VARIEDADES

La Diputación provincial en sesión del día 7 del actual hizo los siguientes nombramientos del personal del Hospital provincial del distrito de Orihuela.

Director-D. Manuel Roca de Togores, sin sueldo. Capellan-D. Antonio Maria Garcia Vea, con 750 pesetas. Administrador-D. José Franco Sanchez con 1000 pts. Secretario Contador-D. Juan Bambalera con 750 pts. Médico-D. Escolástico Garcia Lidon, con 800 pts Otro-D. Tomás Bueno Vidal, con 800 pts Cirujano-D Juan Carrió Aledo, con 800 pts. Practicante 1.º-D. Antonio Perez Cánovas, con 600 pts. Otro 2.º-D. José Gil, con 500 pts. Enfermero 1.º-Fernando Perez Rodriguez, con 540 pts. Otro 2.º-José Francisco Prau, con 500 pts. Enfermera-Josefa Bernabeu Martinez, con 400 y racion. Portero-Matias Perez Perez, con 200 y racion. Mozo de limpieza-Nicolás Perez Lopez con 500 ps. Ocho Hermanas de la caridad á razon de

cuatro reales diarios cada una.

Una pregunta de «El Graduador» dice así:

«¿Podrá contarnos algo «La Provincia» de lo sucedido á la llegada del Sr. Rabazo á Orihuela con el fin de esclarecer todo cuanto tiene relacion con el robo efectuado en la recaudación de consumos de este pueblo?

Todo no han de ser duras censuras para este funcionario, que por esta vez ha desplegado gran actividad y mucha energía.»

¿Que será? decimos nosotros.

Esperamos la contestación del periódico aludido, prometiendo ponerlo en conocimiento de nuestros abonados.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria sobre el ferrocarril de Murcia á Granada del Sr. Vergara.

Agradecemos la atención y agregamos nuestros elogios á los justos y merecidos que la prensa ha tributado al autor de dicha memoria.

### De LA PAZ DE MURCIA.

«El acaudalado propietario de Orihuela D. Andrés Rebagliato, ha remitido á la Comisión representativa de esta huerta un estado hecho con la exactitud y perfecto conocimiento de la huerta de Alicante que distinguen a este ilustrado agricultor, y en que rectifica los datos conocidos sobre curso y riegos del Segura en dicha provincia.»

En la Cámara francesa se ha presentado una petición no poco curiosa.

Hace treinta y seis años, un tal Dussud, mesonero y cultivador de las cercanías de San Sinfiriano, fué acusado de asesinato en las personas de dos vendedores. Se le condenó á quince años de presidio, y una vez cumplida esta pena volvió á su país bajo la vigilancia de la policía. En 1871 un individuo próximo á morir

se declaró culpable del crimen imputado á Dussud, y se espidió en favor de este un decreto de rehabilitación.

En reparación de este error judicial, los herederos de Dussud, reclaman ahora al Estado una suma de 160,000 francos como compensación de las pérdidas materiales que han sufrido, del perjuicio que les ocasionó la ausencia de su padre, y de la vergüenza de una condena declarada injusta por la justicia misma.

En la mañana del 15 se declaró un voraz incendio en la casa de José Medrano situada en la partida rural del camino de Cartagena á unos dos kilómetros de esta ciudad: Dicho edificio compuesto de planta baja y una sala-granero encerraba 30 quintales de cáñamo, 12 cahices de trigo, una corta cantidad, de maíz y una porción de gramizas las que incendiándose primeramente dieron lugar al siniestro.

A las once y cuarto de la mañana del citado día se dió aviso al celoso y activo comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos Sr. Mesples, el cual con los Ayudantes Sres. Montero y Navarro, el Maestro de obras Sr. Sanchez, el Cabo Rabasa, algunos individuos del Cuerpo, el material suficiente y algunos guardias municipales, se trasladó inmediatamente al lugar del suceso tomando las más acertadas disposiciones con el fin de evitar la propagación del devastador elemento al resto de la casa, consiguiéndolo á los 30 minutos los cuales bastaron dado el arrojo y disciplina de los Zapadores Bomberos para lograr el fin indicado.

A la una y 30 minutos quedó extinguido por completo después de haber salvado sin deterioro los frutos antes indicados sin que hubiese que lamentar desgracias personales, exceptuando la sofocación que á causa del humo sufrió el Ayudante 2.º Sr. Navarro siendo auxiliado inmediatamente por el Cirujano del cuerpo Dr. Carrió Grifol.

Digno y laudable fué el comporta-

miento de todos y al terminar no podemos menos de felicitar á los creadores de la Brigada de Zapadores Bomberos por los verdaderos servicios que viene prestando á esta localidad.

Y sucedió que entre una cosa y otra, por si fué ó por si vino y quieras que no quieras fueron zampados con las Ondinas entre las cristalinas aguas del Segura los Guardias de consumos del sitio denominado la Cruz del Rio en pleno invierno y sin mas preparativos que el paso rápido de uno á otro medio.

El cuento no dice quien aconsejó á los referidos Guardias tal recurso hidroterápico.

Se ha determinado se continúe el empedrado en la plaza de las Pescaderias y Carnicerias comenzado yá en el callejon que vá desde la calle del Rio á dicha plaza.

Se ha recibido en el Gobierno de la provincia la real orden adjudicando las obras de la carretera desde Torrevieja á Balsicas, á D. José Montecosinos.

Otra tentativa.

Se piensa contratar una compañía de Zarzuela que actúe durante las próximas Páscuas en nuestro Coliseo.

Son tantos los planes que hasta ahora se han venido formando sobre el asunto sin resultado alguno, que desesperamos llegue á realizarse el nuevo pensamiento.

Continúa desarrollándose la erupcion del Vesubio. El 3 de Noviembre corria la lava en una anchura de 25 á 30 metros hácia el terraplen del Atrio del Caballo. El 6 llegaban á la Ceriola y á San Sebastian, localidades ya arruinadas hace seis años.

«Todo pronostica, dice «El Italie,» una erupcion grandiosa. En el cono

se ve todavia nieve pero á distancia respetuosa del volcan.»

Se nota en Nápoles estos dias una afluencia creciente de viajeros, llevados los mas de ellos por el deseo de presenciar aquel espectáculo.

Suplicamos á los Sres. suscritores de fuera hagan el pago de sus atrasos cuanto antes asi como el del presente trimestre pues es imposible el orden de nuestra Administracion con el descubierto existente.

Habiendo sido consultado el profesor Brunton, muchas y repetidas veces, por individuos atacados del alcoholismo crónico, para que les curase los efectos patológicos que tal vicio produce en ellos y molestado no pocas dicho profesor por el deseo de las familias buscando medios para que sus individuos aborreciesen el vino; el citado profesor, de sus experiencias, ha cogido el tratamiento siguiente:

Para combatir el temblor que ataca á los individuos que abusan del vino, emplea el percloruro de hierro líquido 1,0 y tintura de nuez vómica 1,0 y el bromato potásico para producir el sueño.

Si se añade á esta mezcla la tintura de pimiento y se le dá á beber á los aficionados el vino, pierden por completo su aficion.

Con el subnitrate de bismuto trata las alteraciones estomacales que producen los alcoholes.

El último número de la ILUSTRACION POPULAR contiene el siguiente sumario:

Advertencia. Milton (traducción del inglés) por *Benedicto Mollá*. = (conclusion). = La «Gaceta Jurídica» y los Juzgados Municipales... = Don Juan Tenorio, por *Ventura Arnaez*. = El Cazador por *P. B. B.* = (Poesías). Al poeta Vila y Blanco, por *Salvador Sellés*. Misceláneas. = Teatros, por *Porthos*. = Solucion. = Anuncios.

REVISTA AGRICOLA Y MERCHANTIL.

Aceite. . . . .	42 á 43 rs. arroba
Vino. . . . .	7 rs. 1½ cántar
Trigo. . . . .	de 17 á 17 rs. y 1½ barc.
Cebada . . . . .	7 1½ rs. id.
Habas. . . . .	14 á 15 id. id.
Cáñamo superior. . . . .	190 rs. q.
Idem bajo. . . . .	160 á 170
(Encalmados.)	
Pimiento superior . . . . .	34 rs. arroba.
Idem bueno. . . . .	31 á 32 id. id.
Idem bajos . . . . .	28 á 29 id. id.

CAMBIOS.

Alicante. . . . .	par.
Barcelona. . . . .	»
Valencia. . . . .	»
Madrid. . . . .	par
Murcia. . . . .	1¼ daño.
Cartagena. . . . .	1¼ .
Marsella. . . . .	falta papel.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

*Excmo. Sr. Conde de P. H.*—Madrid.—Recibido importe de un trimestre por mano de su encargado.

*Excmo. Sr. Conde de L.*—Madrid.—Idem idem.

*Excmo. Sr. Conde de C.*—Madrid.—Está V. al corriente en esta Administracion.

*Sr. D. J. M. M.*—Cuevas.—Recibida su apreciable. Queda V. pagado hasta fines de Enero próximo.

*Sr. D. E. G.*—Escalona.—Es su grata en mi poder. Queda satisfecho el trimestre vencido, y se hará lo que indica.

*Sr. D. J. L.*—San Miguel de Salinas.—Pagó *D. J. L. G.* la cantidad de tres pesetas importe del trimestre vencido, adeudando V. el presente.

*Sr. D. F. I.*—Manacor.—Satisfecho el pasado trimestre por *D. D. I.* adeuda el presente.

*Sr. D. M. A.*—Sevilla.—Tanto mis compañeros como yo. no podemos dejar de hacer á V. presente nuestro agradecimiento. á la par, que nos repetimos su siempre amigos.

## SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA  
FRANCISCO MARIN  
MAYOR 30.

En este antiguo y acreditado Establecimiento, tanto por la buena calidad de sus géneros, como buen gusto en la eleccion de dibujos, se acaba de recibir un buen surtido de géneros de todas clases para la presente estacion. como son en trages de caballeros, verdaderas gergas inglesas. pantalones franceses y catalanes de las fabricas mas acreditadas de Tarrasa y Sabadell, tricots en todos gustos del pais y extranjeros, edredones para gabanes en todos colores, castores, elasticotines, patenes para carriks y un completo surtido en patenes procedentes de Alcoy; acompañando á todo lo espuesto, todos los demas géneros pertenecientes á la pañeria. todo á precios muy arreglados.

### MANUAL TEORICO-PRACTICO DE ORTOGRAFIA

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA POR

D. Nicolás Visconti y Monllor.

Obra única en su clase, destinada á corregir los infinitos errores que cometen en toda clase de escritos, desde el ministro hasta el mas humilde escribiente de la sociedad.

Se remite á provincias franco de porte, enviando once sellos de 10 céntimos de peseta á su autor D. Nicolás Visconti, calle de S. Francisco, núm. 46, Alicante.

#### DOBLE MAGNESIA INCALCAREA ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA.

Cura la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, arenas ó piedras en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc. etc.

Ningun preparado de los que hasta ahora se han formado con la magnesia, ha llamado tanto la atencion como la *doble magnesia, incalcarea, acreada, antibiliosa, perfeccionada*, ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética, como por los resultados obtenidos y reconocidos, desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados que se expelen con mucha dificultad.

Este combinado químico es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en las indisposiciones arriba citadas.

PRECIO — 8 réales frasco grande. — Idem pequeño 4 rs.

LABORATORIO QUIMICO Y FARMACIA

DE ALIAGA.

Calle Mayor núm. 36, frente á la Catedral, Orihuela.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

«EL SEGURA» SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS:—En Orihuela. Un mes, una peseta.—Un trimestre 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera. Un trimestre, 3 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los pagos adelantados en letra, ó giro de fácil cobro.

Redaccion y Administracion S. Agustin 9.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE «EL SEGURA»

Se admiten encargos de todas clases, relativos al arte de imprenta, con un diez por ciento mas barato que en los de más establecimientos.

Imprenta de «EL SEGURA.»